

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29330** RAQUEL PILAR CANO MUÑOZ

Doña María José López Gómez, Secretaria Acctal. del Juzgado de lo Social n.º 3 de Albacete,

Hago saber: Que en Ejecución n.º 131/10 seguida en este Juzgado a instancia de Ylse Paniagua de Justiniano, sobre despido, se ha dictado con fecha 28-07-10, resolución por la que se declara a Raquel Pilar Cano Muñoz en situación de insolvencia total por importe de 438,71 euros, insolvencia que se entenderá todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Albacete, 17 de septiembre de 2010.- La Secretaria Judicial Acctal.

ID: A100068940-1